



Finalización de la Beca

MEMORIA FIN DE POSTGRADO

- La memoria deberá entregarse al Manager de Career Services entre el día 1 y 10 del mes de finalización de las prácticas.
- La falta de entrega de la memoria en el plazo indicado podrá ser causa de revocación de la beca por incumplimiento grave. La Universidad de Navarra podrá revocar la beca concedida en ese caso, debiendo reintegrarla al Fondo de Becas junto con el interés legal del dinero computado desde la fecha de su pago. Universidad de Navarra se reserva el derecho, en caso de que no reintegre dichas cantidades, a reclamárselas a través de los procedimientos legales que considerase oportuno.

PAUTAS PARA REDACTAR LA MEMORIA

El plan de formación incluye una Memoria Fin de Programa, cuyo objetivo es ofrecer la oportunidad de llevar a cabo una valoración personal, de acuerdo con los conocimientos recibidos y la experiencia recibida en la empresa. Debes ceñirte al tiempo que ha durado la Beca PIE.

Los siguientes criterios te pueden orientar para la estructura de la Memoria:

- Descripción breve y clara de las tareas y funciones encomendadas durante el período de formación en la empresa.
- Utilidad para la empresa de la actividad del becario. Valoración personal (apoyar con gráficos, tablas, cuadros y fotografías, etc.)
- Resultados formativos más relevantes que ha obtenido el alumno tanto de las prácticas en empresa como del curso a distancia.
- Dificultades principales que has encontrado

en el desarrollo de programa formativo y los medios que has utilizado para superarlas.

- Definición de una propuesta de mejora. Definir y justificar tu propuesta de mejora en la empresa, detallando los beneficios previstos y esperados con la implantación de la misma.
- Valoración final de la experiencia.

La memoria deberá presentarse con base a los siguientes puntos:

- Datos de portada: deben constar el nombre la dirección de la empresa o entidad, el nombre y apellidos del becario y el periodo del Programa de Iniciación a la Empresa
- Índice: sumario que recoja la estructura de contenidos de la Memoria y sus correspondientes páginas. El número mínimo de páginas debe ser 10.

TÍTULO DE POSGRADO

Al finalizar el Programa puedes acceder al Título del Posgrado siempre que cumplas los siguientes requisitos:

- Cumplir y finalizar el plan formativo en la empresa.
- Superar la formación teórica online.
- Entregar la memoria.
- Cumplimentar las valoraciones del Programa.

Renuncia: en caso de tener que finalizar el Postgrado antes de la fecha prevista, deberás comunicarlo con 10 días de antelación a la empresa y a Career Services. En este caso no podrás optar al Título del programa, pero tanto la empresa como Career Services podremos emitir un certificado.